PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

NEUQUÉN, 22 DIC 2014

VISTO:

La necesidad de elaborar un nuevo Documento de Información en consonancia con la Resolución N° 174/12 del Consejo Federal de Educación y el Documento Curricular de la Escuela Primaria Neuquina; y

CONSIDERANDO:

Que en el Sistema Educativo de la provincia del Neuquén el "Documento de Información" es el instrumento privilegiado desde el Nivel Primario para comunicar a la familia el proceso de aprendizaje de los estudiantes;

Que es necesario entender que se evalúa para cambiar, no para identificar a los que no se adaptan a lo que la escuela y el docente proponen;

Que el informe de evaluación es parte del proceso formativo y la evaluación es una instancia para mejorar colectivamente la actividad de enseñar y la tarea de aprender;

Que el Sistema Educativo Provincial, otorga certificaciones acreditativas como documentos, los que articulan la escuela y el contexto social, por ello es posible considerar a la evaluación-acreditación como una práctica social que liga las actividades del aula con los requerimientos de saberes que la sociedad le hace a la escuela;

Que en consonancia con la Resolución N° 174/12 del Consejo Federal de Educación y el Documento Curricular del Segundo Ciclo de la Escuela Primaria Neuquina Resolución N° 1237/06 de Segundo Ciclo, la Dirección General de Nivel Primario inicia un trabajo de revisión y reformulación del Documento de Información;

Que en concordancia con la estructura de tres ciclos y siete años adoptada por el Sistema Educativo Provincial, el nuevo Documento de Información está organizado por ciclo y dentro de él por años con el objetivo de dar cuenta del proceso que realiza el alumno a lo largo del mismo;

Que el Documento de Información tiene como finalidad por un lado, documentar institucionalmente las certificaciones de saberes que los docentes realizan durante el año escolar, y por otro, comunicar esta información a otros ámbitos de la comunidad educativa;

Que el nuevo Documento de Información está estructurado por ciclo con el objetivo de dar cuenta del proceso que realiza el alumno a lo largo del mismo;

Que el Documento incluye un espacio denominado "propuesta para continuar con el avance de los aprendizajes" pensado para que cada docente proponga nuevas estrategias tendientes a generar progresos en los aprendizajes;

Que el segundo año constituye el cierre del Segundo Ciclo, para esta etapa se proponen cortes evaluativos bimestrales y una escala de calificación conformada por valoraciones cualitativas; las siguientes valoraciones: Sobresaliente (S), Muy Satisfactorio (MS), Satisfactorio (SO), Poco Satisfactorio (PS) y Sin Lograr (SL);

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

Que el ANEXO I de la presente norma legal corresponde al Documento de Información para el Segundo Ciclo, el cual está enmarcado por el ANEXO II con los aportes para su comprensión;

Que a fin de acreditar los contenidos escolares, las áreas curriculares se estructuran considerando los ejes organizadores presentes en los Documentos Curriculares de la Escuela Primaria Neuquina, posibilitando la valoración de los aprendizajes a partir de indicadores de progreso y lineamientos de acreditación que se traducen en la siguiente escala de calificación: Sobresaliente (S), Muy Satisfactorio (MS), Satisfactorio (SO), Poco Satisfactorio (PS) y Sin Lograr (SL);

Que las Áreas Especiales y las específicas de cada institución se evalúan en forma cuatrimestral;

Que el área Socio-Afectiva se reformula desde una perspectiva que entiende al alumno como un sujeto que aprende con otros estableciendo vínculos con ellos, con la tarea y con los modos de habitar la escuela;

Que el espacio "vínculo con la tarea y la convivencia escolar" requiere considerar otra escala de calificación que incluye las valoraciones Frecuente (F) y Poco Frecuente (PF);

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) **APROBAR** el nuevo Documento de Información para el Segundo Ciclo de la Escuela Primaria Neuquina, que como Anexo I forma parte de la presente norma legal.

2°) **INCLUIR** el aporte para la comprensión del Documento de Información, que como Anexo II forma parte de la presente norma legal.

3°) **DETERMINAR** que el nuevo Documento de Información es el instrumento que se utilizará en todas las Escuela Primarias Neuquinas en el Segundo Ciclo para comunicar a las familias el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

4º) **ESTABLECER** que por la Dirección General de Nivel Primario, se cursarán las notificaciones correspondientes.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

5º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Asesoría Legal; Departamento Centro de Documentación; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección General de Nivel Superior; Dirección de Educación Mapuche e Intercultural; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Educación Especial; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección de Educación Física; Dirección de Educación de Adultos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I,II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X; **VUELVA** el expediente a la Dirección General de Nivel Primario a los efectos indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLKOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

ANEXO I

2º Ciclo

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NIVEL PRIMARIO

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN
(Resolución Nº ...../.....)

Establecimiento:.....
Alumna/o: .....
D.N.I.Nº:.....Fecha Nac.: ...../...../.....
Lugar de Nacimiento: .....
Año:..... Ciclo:..... Sección: ..... Turno:.....
Padre, Madre, Responsable:.....

CAMBIOS DE ESCUELA

Escuela N°	Fecha		Firmas	
	Ingreso	Egreso	Director/a	Padre/Madre/Responsable

ASISTENCIA			1º Bimestre	2º Bimestre	3º Bimestre	4º Bimestre
Segundo Ciclo	Primer Año	Días de clase				
		Asistió				
	Segundo Año	Días de clase				
		Asistió				

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVILLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

LINEAMIENTOS DE ACREDITACIÓN

LENGUA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES
Participar adecuada y cooperativamente en intercambios formales con actores sociales del entorno escolar y local. Comprender, retener y comunicar información relevante, propia del ámbito escolar, utilizando léxico específico de las distintas disciplinas escolares sobre temas que hayan sido objeto de tratamiento en el aula. Acudir al análisis de soportes textuales y de elementos paratextuales para construir significados que luego sean verificados o reformulados a partir de la información proporcionada por el texto. Planificar, producir, revisar y editar textos individuales y grupales que respeten las características básicas del genero, la adecuación al destinatario y normas lingüísticas trabajadas durante las clases Recurrir a la escritura de mapas semánticos, cuadros comparativos y sinópticos para retener y organizar la información seleccionada en textos de estudio, trabajados en el marco de tareas escolares. Recrear y producir textos ficcionales de estructura no canónica, empleando los recursos del lenguaje- trabajados en el aula- para construir contextos y personajes Controlar la adecuación y legibilidad de sus escritos e incorporar en sus producciones normas ortográficas, sintácticas, elementos cohesivos y de correlación verbal trabajados en el aula. Leer por y para sí mismo textos de géneros conocidos y frecuentados en el aula, respondiendo a propósitos previamente acordados.	Leer, escribir, representar, comparar y ordenar números naturales, fracciones y expresiones decimales utilizando distintas estrategias, las propiedades del sistema de numeración decimal e incluyendo el uso de expresiones equivalentes. Resolver situaciones variadas de suma, resta, multiplicación y división con números naturales, con fracciones y números decimales por un número natural utilizando distintas estrategias de cálculo, incluyendo los algoritmos convencionales y justificando sus procedimientos y resultados. Discriminar y explicar relaciones numéricas en patrones, tablas y diagramas incluyendo propiedades de divisibilidad. Reconocer propiedades de la proporcionalidad directa en situaciones variadas. Interpretar y utilizar coordenadas para ubicar objetos y personas en el plano. Nombrar, describir, clasificar y construir cuerpos poliedros y no poliedros y figuras poligonales y no poligonales a partir de sus formas, vistas y propiedades geométricas básicas. Medir (usando instrumentos), comparar, ordenar y operar con cantidades de distintas magnitudes usando el SIMELA, justificando sus procedimientos y resultados. Y calcular perímetros de figuras diversas incluyendo la longitud de circunferencia. Recolectar, organizar, interpretar y comunicar información estadística proveniente de distintas fuentes, resolver problemas de conteo usando tablas y diagramas de árbol y estimar calcular la probabilidad de un suceso sencillo.	Caracterizar diferentes ambientes de la provincia y de nuestro país, identificando los elementos que los distinguen y los recursos naturales valorados. Analizar las diferentes causas y consecuencias de los riesgos naturales y de los problemas ambientales a escala local, provincial y nacional. Explicar los principales circuitos productivos agroindustriales y los enclaves económicos de nuestra provincia y nuestro país. Analizar las distintas actividades que se realizan en centros urbanos de nuestra provincia y nuestro país, estableciendo relaciones entre la cantidad de población y la complejidad de sus funciones. Reconocer las principales características de la población de nuestra provincia y nuestro país, identificando los diferentes modos de satisfacer necesidades sociales y las desigualdades sociales. Localizar los territorios estudiados en material cartográfico diverso e interpretar información a partir de los mismos y de la lectura de gráficos, croquis, entre otros. Diferenciar las etapas del proceso histórico provincial y nacional (originaria, colonial y criolla), estableciendo vinculaciones y relaciones causales entre las mismas; contextualizándolas. Identificar los modos de organización social en cada etapa histórica, estableciendo relaciones entre distintas dimensiones de la sociedad y explicando sus transformaciones atendiendo a diferentes causas. Caracterizar períodos del pasado a través de la comprensión entre distintos aspectos de la vida cotidiana de la sociedad. Reconocer y caracterizar sujetos sociales en el presente y el pasado atendiendo a sus creencias, sus ideas y las actividades que desarrollan.	Identificar, caracterizar y registrar diferencias entre: plantas, animales, hongos y microorganismos/organismos microscópicos de ambientes aeroterrestres, acuáticos y de transición. Reconocer Conocer la diversidad de seres vivos en ambientes locales de la Provincia del Neuquén y Áreas Protegidas. Caracterizar grupos de organismos, reconociendo adaptaciones, interacciones y cambios en relación a la alimentación, relación y reproducción. Relacionar los procesos de crecimiento y desarrollo en el ser humano en base al conocimiento del sistema de sostén y locomoción.- Modelar los sistemas de nutrición del cuerpo humano y explicar sus interacciones. Comprender la importancia de la alimentación para un adecuado crecimiento y relacionarlo con enfermedades causadas por desórdenes alimentarios. Identificar técnicas para la conservación de los alimentos, conociendo la relación entre microorganismos y salud. Elaborar cuadros sobre grupos de nutrientes, funciones y alimentos que los aportan. Reconocer la acción disolvente del agua y de otros líquidos, identificando los factores que influyen en dicha solubilidad. Agrupar a los materiales en familias (metales, plásticos), según las propiedades presentes en ellas. (Brillo, maleabilidad, conducción) Clasificar a las mezclas según las fases que presentan: Homogéneas y heterogéneas y aplicar en cada una de ellas métodos de separación y de fraccionamiento. Relacionar las características de las fuerzas de acción a distancia(magnéticas, eléctricas y fuerza peso) con sus efectos sobre los cuerpos.(flotación, electrización, entre otros)

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

Identificar la función de los recursos del lenguaje y de la voz del narrador en la construcción de personajes y mundos ficcionales.		Explicar distintas alternativas para resolver conflictos planteados en diferentes momentos del pasado. Establecer relaciones entre Secuenciar y representar gráficamente acontecimientos y procesos del ámbito nacional hasta 1852, recuperando información desde diferentes fuentes. Distinguir modos de participación de diferentes aspectos de la vida comunitaria, las instituciones existentes y las normas que los regulan. etapas de la historia neuquina empleando unidades cronológicas y los ciudadanos en el sistema democrático, reconociendo obligaciones y funciones de los miembros de cada poder del Estado nacional. Vincular las demandas de diferentes sujetos sociales con el reconocimiento de los derechos consagrados en la Constitución Nacional. Analizar y caracterizar los elementos propios de diversas prácticas culturales, del pasado y del presente en la provincia y en el país. Formular preguntas, elaborar respuestas provisorias utilizando información de diferentes fuentes y comunicar los conocimientos en forma oral y escrita.	Reconocer a la Tierra como parte del Sistema Solar, identificando sus movimientos, causas y consecuencias. Comprender y modelizar el ciclo del agua en la naturaleza y su importancia para la vida. planetas, satélites y Sol, comprobando el fenómeno de los eclipses de Sol y Luna. Describir el Sistema Solar, relacionando movimientos, distancias y tamaños de los Utilizar distintas formas de expresión (numéricas, gráficas, redes semánticas y cuadros) para organizar y comunicar la información obtenida. Proponer diseños experimentales incorporando el control de variables.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MONTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

1° AÑO

ACREDITACIÓN DE CONTENIDOS ESCOLARES

L E N G U A		1° B	2° B	3° B	4° B
Lengua oral práctica y reflexión	Interacción cooperativa, como hablante y como oyente, en intercambios comunicativos				
	Comprensión de textos expresados en forma oral				
	Producción de narraciones, descripciones, exposiciones, argumentación.				
El discurso literario	Lectura de variados discursos literarios orales y escritos				
	Comprensión de obras literarias a partir de la lectura sistemática y frecuente				
Lengua escrita, práctica y reflexión	Producción de variados textos con propósitos definidos, empleando estrategias de lectura y escritura				
	Producción, revisión y edición de textos individuales y grupales				
	Reconocimiento en un texto del párrafo, la oración y la palabra				
	Apropiación de convenciones ortográficas				
M A T E M Á T I C A		1° B	2° B	3° B	4° B
El número y las operaciones	Análisis, identificación, comparación y uso de regularidades numéricas				
	Lectura, escritura, comparación y orden de fracciones y decimales				
	Comunicación en forma oral y escrita de los resultados y procedimientos utilizados para resolver situaciones problemáticas				
	Utilización de estrategias de cálculo exacto, estimación y redondeo				
	Utilización de las propiedades de las operaciones y los sentidos de las mismas				
Geometría y la medida	Interpretación y utilización de relaciones espaciales, códigos simples, referencias para ubicar objetos y personas en el plano y el espacio				
	Descripción, clasificación, construcción y reproducción de figuras a partir de propiedades geométricas usando instrumentos				
	Medición y lectura de distintas magnitudes utilizando unidades de medida e instrumentos convencionales				
Estadística y probabilidad	Búsqueda, organización, interpretación y comunicación de información estadística del entorno inmediato				
	Discriminar sucesos desde el punto de vista de la probabilidad				

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

CIENCIAS SOCIALES		1° B	2° B	3° B	4° B
Las sociedades y la construcción de los espacios	Descripción de los diferentes ambientes de la región y del país				
	Reconocimiento de las características de las áreas urbanas y rurales y de sus relaciones				
	Lectura e interpretación de material cartográfico diverso				
Las sociedades a través del tiempo	Reconocimiento de las etapas del proceso histórico provincial y su vinculación con los contextos regional y nacional				
	Identificación de continuidades y cambios de las sociedades estudiadas contrastando con las del presente				
Las sociedades, la vida cotidiana y las prácticas culturales	Identificación de rasgos distintivos de los grupos e instituciones sociales de los espacios estudiados				
	Participación en propuestas que estimulen la convivencia democrática y la solidaridad				
CIENCIAS NATURALES		1° B	2° B	3° B	4° B
Seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios	Reconocimiento y registro de similitudes y diferencias entre plantas, animales y hongos en ambientes aeroterrestres				
	Identificación de las funciones del cuerpo humano y su relación con las etapas de crecimiento				
	Reconocimiento de pautas y hábitos que generen cuidado y protección del cuerpo				
Los materiales y los cambios	Caracterización de los estados sólido, líquido y gaseoso				
	Reconocer los materiales según sean buenos o malos conductores del calor y la electricidad				
La Tierra, el Universo y sus cambios	Identificación de algunos de los movimientos de la Tierra				

Sobresaliente: S - Muy Satisfactorio: MS - Satisfactorio: SO - Poco Satisfactorio: PS - Sin Lograr: SL

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA		1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
Reconocimiento del espacio	Bidimensional		
	Tridimensional		
Aproximación a los elementos de la imagen			
Exploración/ Experimentación			
Acercamiento a las distintas manifestaciones artísticas			
Manipulación de herramientas, materiales y soportes			

FIRMA DEL DOCENTE		
	1º CUATRIMESTRE	.....
	2º CUATRIMESTRE	.....

EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA	1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
Apreciación sonoro-musical		
Participación vocal		
Participación instrumental		
Traducción audio-corporal		

FIRMA DEL DOCENTE		
	1º CUATRIMESTRE	.....
	2º CUATRIMESTRE	.....

EDUCACIÓN FÍSICA	1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
Formas básicas del movimiento		
Vida en la naturaleza		
Deportes y juegos		

FIRMA DEL DOCENTE		
	1º CUATRIMESTRE	.....
	2 ºCUATRIMESTRE	.....

LENGUA Y CULTURA MAPUCHE		DOCENTE
1° CUATRIMESTRE		
2° CUATRIMESTRE		
TÉCNICAS AGROECOLÓGICAS		
1° CUATRIMESTRE		
2° CUATRIMESTRE		
OTRAS ÁREAS:.....		
1° CUATRIMESTRE		
2° CUATRIMESTRE		

VÍNCULO CON LA TAREA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR	1º BIMESTRE	2º BIMESTRE	3º BIMESTRE	4º BIMESTRE
Reconocimiento de pautas de convivencia				
Aplicación de las pautas en situaciones escolares				
Interés por las propuestas de enseñanza				
Utilización de diferentes herramientas y recursos para la organización , producción y comunicación de las tareas/actividades				
Actitudes solidarias y cooperativas				

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

Respeto por las producciones propias y de los demás				
Apertura hacia la interacción áulica y grupal				

Frecuentemente: F Poco Frecuente: PF

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MONTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

PROPUESTA PARA CONTINUAR CON EL AVANCE DE LOS APRENDIZAJES

1º BIMESTRE	..../..../....: .... DOCENTE DIRECTOR/A PADRE/MADRE/RESPONSABLE
2º BIMESTRE	..../..../....: .... DOCENTE DIRECTOR/A PADRE/MADRE/RESPONSABLE
3º BIMESTRE	..../..../....: .... DOCENTE DIRECTOR/A PADRE/MADRE/RESPONSABLE
4º BIMESTRE	..../..../....: .... DOCENTE DIRECTOR/A PADRE/MADRE/RESPONSABLE

Continúa en el 2° Ciclo

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

2095

RESOLUCIÓN Nº
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

2° AÑO

ACREDITACIÓN DE CONTENIDOS ESCOLARES

L E N G U A		1° B	2° B	3° B	4° B
Lengua oral práctica y reflexión	Participación asidua en conversaciones fundamentando su opinión				
	Reconstrucción en forma oral de información relevante escuchada				
	Producción, con ayuda, de exposiciones individuales referidas a temas estudiados				
El discurso literario	Aplicación de estrategias de lectura consultando el paratexto				
	Comprensión de textos literarios a partir de la lectura sistemática y frecuente				
Lengua escrita, práctica y reflexión	Planificación de la escritura teniendo en cuenta un propósito, la organización de las oraciones, la puntuación y la ortografía				
	Reconocimiento de aspectos morfológicos y semánticos de las palabras				
	Aplicación de convenciones ortográficas				
	Consulta de materiales escritos para resolver problemas de escritura				
M A T E M Á T I C A		1° B	2° B	3° B	4° B
El número y las operaciones	Lectura, escritura, comparación y orden de números naturales utilizando las propiedades del sistema				
	Lectura, escritura, comparación, orden y operaciones de fracciones y decimales utilizando distintas estrategias				
	Resolución de situaciones problemáticas variadas justificando sus procedimientos y resultados				
	Utilización de estrategias de cálculo exacto, estimación, redondeo y proporcionalidad				
	Utilización de las propiedades de las operaciones y los sentidos de las mismas				
Geometría y la medida	Interpretación y uso de coordenadas para ubicar objetos y personas en el plano				
	Descripción, clasificación y construcción de figuras y cuerpos a partir de las características y propiedades				
	Medición, comparación y operación con cantidades de distintas magnitudes utilizando el SIMELA				
Estadística y probabilidad	Organización , interpretación y comunicación de información estadística de distintas fuentes				
	Estimación y cálculo de la probabilidad de un suceso sencillo				

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

CIENCIAS SOCIALES		1º B	2º B	3º B	4º B
Las sociedades y la construcción de los espacios	Establecimiento de relaciones entre los componentes de los diferentes ambientes de nuestro país				
	Evaluación de los espacios urbanos y rurales en relación con las actividades económicas				
	Localización de los espacios estudiados en material cartográfico diverso.				
Las sociedades a través del tiempo	Reconocimiento de las etapas del proceso histórico nacional				
	Secuenciación de hechos aplicando unidades cronológicas diversas.				
	Análisis de continuidades y cambios contrastando con las sociedades del presente				
Las sociedades, la vida cotidiana y las prácticas culturales	Establecimiento de relaciones entre aspectos de la vida comunitaria, las instituciones existentes y las normas que las regulan				
	Participación en propuestas que estimulen la convivencia democrática y la solidaridad				
CIENCIAS NATURALES		1º B	2º B	3º B	4º B
Seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios	Descripción y registro de semejanzas y diferencias entre plantas, animales y hongos en ambientes acuáticos y aeroterrestres				
	Identificación y explicación de los sistemas del cuerpo humano, sus estructuras e interacciones				
	Apropiación de pautas y hábitos que generen cuidado y protección del cuerpo				
Los materiales y los cambios	Identificación de distintos tipos de mezclas y métodos de separación y fraccionamiento				
Los fenómenos del mundo físico	Reconocimiento de características de la luz y el sonido				
La Tierra, el Universo y sus cambios	Identificación y reconocimiento de los movimientos de la Tierra y de la Luna				

Sobresaliente: S - Muy Satisfactorio: MS - Satisfactorio: SO - Poco Satisfactorio: PS - Sin Lograr: SL

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA		1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
Reconocimiento del espacio	Bidimensional		
	Tridimensional		
Aproximación a los elementos de la imagen			
Exploración/ Experimentación			
Acercamiento a las distintas manifestaciones artísticas			
Manipulación de herramientas, materiales y soportes			
FIRMA DEL DOCENTE	1º CUATRIMESTRE	.....	
	2º CUATRIMESTRE	.....	

EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA		1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
Apreciación sonoro-musical			
Participación vocal			
Participación instrumental			
Traducción audio-corporal			
FIRMA DEL DOCENTE	1º CUATRIMESTRE	.....	
	2º CUATRIMESTRE	.....	

EDUCACIÓN FÍSICA		1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
Formas básicas del movimiento			
Vida en la naturaleza			
Deportes y juegos			
FIRMA DEL DOCENTE	1º CUATRIMESTRE	.....	
	2º CUATRIMESTRE	.....	

LENGUA Y CULTURA MAPUCHE		DOCENTE
1° CUATRIMESTRE		
2° CUATRIMESTRE		
TÉCNICAS AGROECOLÓGICAS		
1° CUATRIMESTRE		
2° CUATRIMESTRE		
OTRAS ÁREAS		
1° CUATRIMESTRE		
2° CUATRIMESTRE		

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

VÍNCULO CON LA TAREA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR	1º BIMESTRE	2º BIMESTRE	3º BIMESTRE	4º BIMESTRE
Reconocimiento de pautas de convivencia				
Aplicación de las pautas en situaciones escolares				
Interés por las propuestas de enseñanza				
Utilización de diferentes herramientas y recursos para la organización , producción y comunicación de las tareas/actividades				
Actitudes solidarias y cooperativas				
Respeto por las producciones propias y de los demás				
Apertura hacia la interacción áulica y grupal				

Frecuentemente: F Poco Frecuente: PF

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN PORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

PROPUESTA PARA CONTINUAR CON EL AVANCE DE LOS APRENDIZAJES

1º BIM	..../..../....: .... DOCENTE DIRECTOR/A PADRE/MADRE/RESPONSABLE
2º BIM	..../..../....: .... DOCENTE DIRECTOR/A PADRE/MADRE/RESPONSABLE
3º BIM	..../..../....: .... DOCENTE DIRECTOR/A PADRE/MADRE/RESPONSABLE
4º BIM	..../..../....: .... DOCENTE DIRECTOR/A PADRE/MADRE/RESPONSABLE

Promovido/a a 3° Ciclo: SÍ NO

Firma y aclaración del Docente:

Firma y aclaración del Director / Vicedirector:

Firma y aclaración del Padre/Madre/Responsable:

Sello de la Escuela

Lugar y fecha:

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

ANEXO II

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN: aportes para su comprensión

En el Sistema Educativo de la provincia del Neuquén, el **"Documento de Información"** es el instrumento privilegiado desde el Nivel Primario para comunicar a la familia el proceso de aprendizaje de los estudiantes [1].

Por ello, siguiendo a Gvirtz y Palamidessi (2000), es importante señalar algunos aspectos y rasgos que son fundamentales para pensar una nueva cultura evaluativa que interpele las contradicciones, desnaturalice los sentidos y significados cristalizados en torno al proceso educativo y contemple a la diversidad de sujetos que se educan:

- "El objetivo central de la evaluación es el mejoramiento y la potenciación de los procesos de cambio...la evaluación es una instancia permanente para corregir y transformar las tareas de gestionar, enseñar y aprender....la evaluación no sirve si tiende a reafirmar lo que ya existe...**se evalúa para cambiar**, no para identificar a los que no se adaptan a lo que la escuela y el docente proponen".

- "La evaluación es un juicio público que provoca efectos en las personas, quien evalúa está comunicando un mensaje con efectos de poder, por eso se debe analizar cuál es el significado y cuáles son los efectos que provoca su acción....no se trata de calificar para clasificar, sino de formar e informar a las personas (padres, estudiantes, colegas, directivos) sobre los mejores modos de potenciar el aprendizaje y de enriquecer la enseñanza....**el informe de evaluación es parte del proceso formativo".**

- "**...**todos deben conocer las ideas y las decisiones que guían la evaluación. Qué, cómo, quién, con qué se evalúa no son secretos sino que se basan en criterios públicos y comunicables".

- "La evaluación supone un delicado equilibrio de los poderes y de los saberes. No es un instrumento para construir culpables de los fracasos de la enseñanza o de las dificultades del aprendizaje. Es una instancia para mejorar colectivamente la actividad de enseñar y la tarea de aprender...es un momento para corregir y potenciar el trabajo de los docentes y de los alumnos, en donde la preocupación central es la potenciación de las capacidades del aprendiz".

En el escenario escolar, la evaluación se inscribe en un espacio de conflicto. Es una práctica que pone en evidencia articulaciones o rupturas entre concepciones y prácticas pedagógicas. En el proceso de evaluación se hacen visibles múltiples aspectos vinculados con las características de las instituciones educativas, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros aspectos.

Dada su complejidad, una cuestión central, es su finalidad. Preguntarnos para qué se evalúa refiere a los efectos de la evaluación sobre la acción, es decir, qué se

[1] En los casos en que en este escrito se utiliza la expresión estudiantes/alumnos se lo hace con un alcance abarcador y comprensivo de la perspectiva de género.

ES COPIA
DANIEL EDUARDO HASLALEP
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

hará con los resultados. Éstos permitirán la toma de decisiones de orden estrictamente pedagógicos, o decisiones vinculadas a la certificación o a políticas educativas orientadas hacia el sistema. En el primer sentido, proporciona datos que permiten aprender tanto al docente como al alumno. Al docente le permite aprender cómo aprenden sus estudiantes y a este último le permite reconstruir su aprendizaje reconociendo las características que tienen sus saberes.

En el segundo sentido, con respecto al término acreditar, refiere a la certificación de conocimientos curricularmente previstos, lo que implica dar cuenta que se han logrado determinados productos planteados en planes o programas de estudio. Este requerimiento social e interinstitucional es el que permite la movilidad de los estudiantes en las instituciones y a la vez los inserta en el campo laboral. En síntesis, interesa resaltar la naturaleza diferente de ambos conceptos, reconociendo que en la complejidad de la práctica educativa, ambos se entrecruzan, se encuentran y/o se homologan (Palou de Maté, C., 2006).

El Sistema Educativo de la provincia del Neuquén, otorga certificaciones acreditativas como documentos, los que articulan la escuela y el contexto social, por ello es posible considerar a la evaluación-acreditación "como una práctica social que liga las actividades del aula con los requerimientos de saberes que la sociedad le hace a la escuela" (Palou de Maté, 2003).

Como práctica social que es, la evaluación-acreditación posee una dimensión pública que requiere de actuaciones administrativas enmarcadas en procesos específicos, generales y normados.

Desde este marco y en consonancia con los Documentos Curriculares de: Primer Ciclo, Resolución N° 1864/05; Segundo Ciclo, Resolución N° 1237/06 y Tercer Ciclo, Resolución N° 1265/07 de la Escuela Primaria Neuquina, la Dirección de Nivel Primario inicia un trabajo de revisión y reformulación del Documento de Información. El mismo tiene la finalidad de documentar institucionalmente las certificaciones de saberes que los docentes realizan durante el año escolar como así también comunicar esta información a otros ámbitos de la comunidad educativa.

En el primer caso, se realiza la tarea en resguardo de normativas legales que trascienden el ámbito de la escuela, con un cuidado especial de tiempos y procedimientos de notificación establecidos en el Calendario Escolar Único Regionalizado.

En el segundo caso, teniendo en cuenta que la evaluación siempre es una actividad de comunicación, en la medida en que implica producir un conocimiento y transmitirlo, se contemplan dos interlocutores básicos de la evaluación: las familias y los integrantes de las instituciones educativas que recibirán al alumno.

Los Documentos Curriculares, ratifican la estructura ciclada del Nivel Primario entendiéndola como un sistema de organización escolar que se caracteriza por una flexibilidad que respeta el proceso de aprendizaje de cada alumno para que avance progresiva y continuamente en los criterios planteados para la promoción de cada ciclo.

En concordancia con la estructura de tres ciclos y siete años adoptada por el sistema educativo neuquino, el nuevo Documento de Información está organizado por ciclo y dentro de cada ciclo, por años con el objetivo de dar cuenta del proceso que realiza el alumno a lo largo del mismo.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVIOLO
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 2095
EXPEDIENTE Nº 5721-006823/2014

El documento elaborado para primer ciclo presenta un nuevo formato que incluye la Unidad Pedagógica (Resolución N° 174/12 del Consejo Federal de Educación, lo cual significa pensar a primero y segundo año como un bloque destinado a la alfabetización inicial, al fortalecimiento de los vínculos pedagógicos del niño con el docente y el grupo de pares, a visibilizar dificultades para repensar y rediseñar la práctica pedagógica de modo tal que posibilite el aprendizaje efectivo de los saberes priorizados y por lo tanto, el avance en las trayectorias escolares.

La elaboración del Documento requiere una nueva cultura evaluativa. Esto implica considerar al alumno desde una mirada sistémica e integral. En el caso de la unidad pedagógica, entendida como un bloque alfabetizador, se prevén cortes evaluativos cuatrimestrales los cuales deben ser pensados y formulados en términos de logros e indicadores de avances en el aprendizaje. Los mismos siempre deben apoyarse en las potencialidades de los sujetos. En este sentido, el Documento incluye dentro de cada corte evaluativo cuatrimestral un espacio denominado "propuesta para continuar con el avance de los aprendizajes" para que cada docente, en función de la singularidad de cada estudiante y apoyándose en lo que sí puede hacer, proponga nuevas estrategias tendientes a generar progresos en los aprendizajes. Se trata de definir de qué manera y con qué propuesta de enseñanza se llevará a cabo el acompañamiento de los estudiantes y, también, de no dilatar las decisiones para lograr que todos lleguen a segundo año en las mejores condiciones, pudiendo transitar el tercer año del primer ciclo con una mayor autonomía en los desempeños.

El tercer año constituye el cierre del primer ciclo (Resolución N° 1398/14). Para esta etapa se proponen cortes evaluativos bimestrales y una escala de calificación conformada por valoraciones cualitativas.

El documento elaborado para el Segundo y para el Tercer Ciclo, presenta un formato similar haciendo visible la articulación entre los tres ciclos del nivel primario y entre los años que conforman a cada uno de ellos.

A fin de acreditar los contenidos escolares, las áreas curriculares se estructuran considerando los ejes organizadores presentes en los Documentos Curriculares de la Escuela Primaria Neuquina, posibilitando la valoración de los aprendizajes a partir de indicadores de desempeño y lineamientos de acreditación que se traducen en la siguiente escala de calificación:

Sobresaliente (S) que refiere a que el estudiante además de ampliar aprendizajes logrados, puede recrearlos en nuevas situaciones, brindar aportes específicos no contemplados en los propósitos y lineamientos de acreditación; **Muy Satisfactorio (MS)** que refiere a la posibilidad de profundizar y ampliar los aprendizajes alcanzados; **Satisfactorio (SO)** que refiere a los aprendizajes que han sido logrados sin ofrecer mayores obstáculos; **Poco Satisfactorio (PS)** que refiere a aquellos aprendizajes que necesitan ser completados porque ofrecen ciertas dificultades para continuar favorablemente el proceso y finalmente, se incluye el ítem **Sin Lograr (SL)** pensado desde una perspectiva que considera que, todos los alumnos pueden aprender dependiendo de las condiciones de enseñanza. Esto implica que los mismos, en esta etapa del proceso y en el momento del corte evaluativo no ha logrado "aún" los aprendizajes previstos para la etapa, pero se espera que con las estrategias adecuadas pueda lograrlos.

Las Áreas Especiales y las específicas de cada institución se evalúan en forma cuatrimestral. Para primer y segundo año de la Unidad Pedagógica la evaluación referirá a logros y alcances en relación a los contenidos trabajados. Para el tercer año del primer ciclo y los años del segundo y tercer ciclo se continúa con la

ES COPIA

DANIEL EDUARDO AVILLALEI
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

modalidad de evaluación cuatrimestral explicitando los logros mediante la escala de calificación: Sobresaliente, Muy Satisfactorio, Satisfactorio, Poco Satisfactorio y Sin Lograr.

El área Socio - Afectiva se reformula desde una perspectiva que entiende al alumno como un sujeto que aprende con otros estableciendo vínculos con ellos, con la tarea y con los modos de habitar la escuela. El espacio denominado "Vínculo con la tarea y la convivencia escolar" requiere considerar otra escala de calificación que incluye las valoraciones **Frecuente (F)** y **Poco Frecuente (PF).** Estas últimas habilitan la mirada sobre el modo en que el alumno se vincula con la tarea como así también la reflexión sobre la propia práctica docente y la institución toda.

Es fundamental tener en cuenta que, en tanto Documento de Información con un alto valor social, la escritura del mismo tiene como destinatarios principales las familias de los estudiantes. Por esta razón es necesario elaborarlos con formalidad y con un lenguaje asequible a los mismos.

La práctica colectiva de enseñanza es el trabajo pedagógico que se construye en cada escuela. Ésta requiere ser sostenida y fundamentada desde la práctica profesional y no desde el sentido común.

Es vital y significativo, desde los marcos normativos y las micropolíticas institucionales vinculados a la evaluación, el acompañamiento y asesoramiento de los supervisores escolares y equipos de conducción a los docentes en todo este proceso de construcción colectiva. Estas acciones tenderán a garantizar el aprendizaje desde el ingreso, la permanencia y la terminalidad de los alumnos en el nivel primario.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MONTADI
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Bibliografía

Bertoni, Alicia y otros, (1995) Evaluación. Nuevos Significados para una Práctica compleja Ed. Kapeluz Buenos Aires.

Camilloni, Alicia y otros. (1998) La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidos Educador Buenos Aires.

Consejo Provincial de Educación (2005). Documento Curricular de Primer Ciclo de la Escuela Primaria Neuquina. Resolución N° 1864/05.

Consejo Provincial de Educación (2006). Documento Curricular de Segundo Ciclo de la Escuela Primaria Neuquina. Resolución N°1237/06.

Consejo Provincial de Educación (2007). Documento Curricular de Tercer Ciclo de la Escuela Primaria Neuquina. Resolución N° 1265/07.

González Graciela (inédita) El Boletín de calificaciones en las escuelas comunes de la provincia de Neuquén.Tesis de Licenciatura Universidad Nacional del Comahue. Cipolletti.

Palamidessi, Mariano y Gvirtz Silvina (2000), El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza Editorial Aique. Buenos Aires.

Palou de Maté, Carmen y otros. (2001) Enseñar y Evaluar: reflexiones y propuestas. Colección Estudios Universitarios, geema Grupo Editor Multimedial. Buenos Aires.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2012). Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación. Resolución N° 174/12 del Consejo Federal de Educación.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAR
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN